

Hecho Relevante de EdT FTPYME PASTOR 3 Fondo de Titulización de Activos

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **EdT FTPYME PASTOR 3 Fondo de Titulización de Activos** (el "**Fondo**") se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- El día 16 de junio de 2015, esta Sociedad Gestora efectuó una comunicación de Hecho Relevante en la que se hacía constar que la Agencia de Calificación Standard & Poor's ("**S&P**"), con fecha 9 de junio de 2015, había bajado la calificación crediticia asignada a BARCLAYS BANK PLC, circunstancia que informaba en la medida en que BARCLAYS BANK PLC, Sucursal en España era contraparte del Fondo en el Contrato de Agencia de Pagos.
- Con fecha 1 de octubre de 2015, esta Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA ("**SGSE**") han suscrito, junto a BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., un nuevo Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos en términos sustancialmente idénticos al anterior por el que, con efectos desde el 7 de octubre de 2015, se designa a SGSE como Agente de Pagos de los Bonos en sustitución de BARCLAYS BANK PLC, Sucursal en España.

En la actualidad las calificaciones de la deuda no subordinada y no garantizada a corto y largo plazo de SOCIÉTÉ GÉNÉRALE asignadas por las Agencias de Calificación son las siguientes:

	Moody's	S&P
Corto plazo	P-1	A-1
Largo plazo	A2	A

Madrid, 1 de octubre de 2015

Mario Masiá Vicente
Director General